ACTA No. 42			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Supervisión de contratos: revisión de obligaciones contractuales mes de agosto de 2024 para el evaluador de competencias laborales KAREN JULIETH BARRERA FERNANDEZ			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 15 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 9:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Microsoft TEAMS	**REGIONAL BOYACÁ/CENTRO MINERO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de obligaciones contractuales, mes de agosto 2024, para el Evaluador de Competencias Laborales KAREN JULIETH BARRERA FERNANDEZ
2. Definición de las obligaciones no requeridas en este mes de agosto de 2024, para el evaluador KAREN JULIETH BARRERA FERNANDEZ

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Establecer cuáles son las obligaciones no requeridas en este mes de agosto de 2024, con su justificación correspondiente, del porqué no son requeridas estas obligaciones, para el Evaluador de Competencias Laborales KAREN JULIETH BARRERA FERNANDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Realizada reunión entre el evaluador de competencias laborales KAREN JULIETH BARRERA FERNANDEZ C.C 1.057.591.398 y el supervisor de contrato MANUEL DE JESUS GUERRA C.C. 6.772.982, en el mes de agosto de 2024, se determina que a la fecha no se ha requerido al evaluador de competencias laborales, en las siguientes obligaciones:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	OBLIGACIÓN NO REQUERIDA EN ESTE MES DE AGOSTO DE 2024	JUSTIFICACIÓN
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No he sido requerida por el Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del DSNFT para participar en mesas técnicas.
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se desarrollan una vez se emite juicio del proyecto el cual está en desarrollo actualmente.

10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	Se desarrollan una vez se emite juicio del proyecto el cual está en desarrollo actualmente.

CONCLUSIONES

Se establecen las obligaciones no requeridas, en este mes con su respectiva justificación.

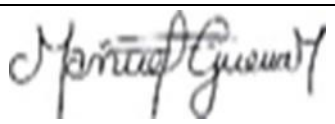
Cuando se requiera ejecución en las obligaciones descritas, se solicitará al Evaluador Contratista que proceda con la ejecución respectiva de las obligaciones contractuales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Seguimiento a las obligaciones contractuales del evaluador, conforme a contrato y normativa de supervisión de contratos SENA	Agosto de 2024	Manuel de Jesus Guerra	
Cumplimiento de las obligaciones requeridas al evaluador, conforme a contrato e informar razones que justifiquen por qué no se requiere una determinada obligación, en el presente mes de Agosto de 2024	Agosto de 2024	Karen Julieth Barrera Fernández	

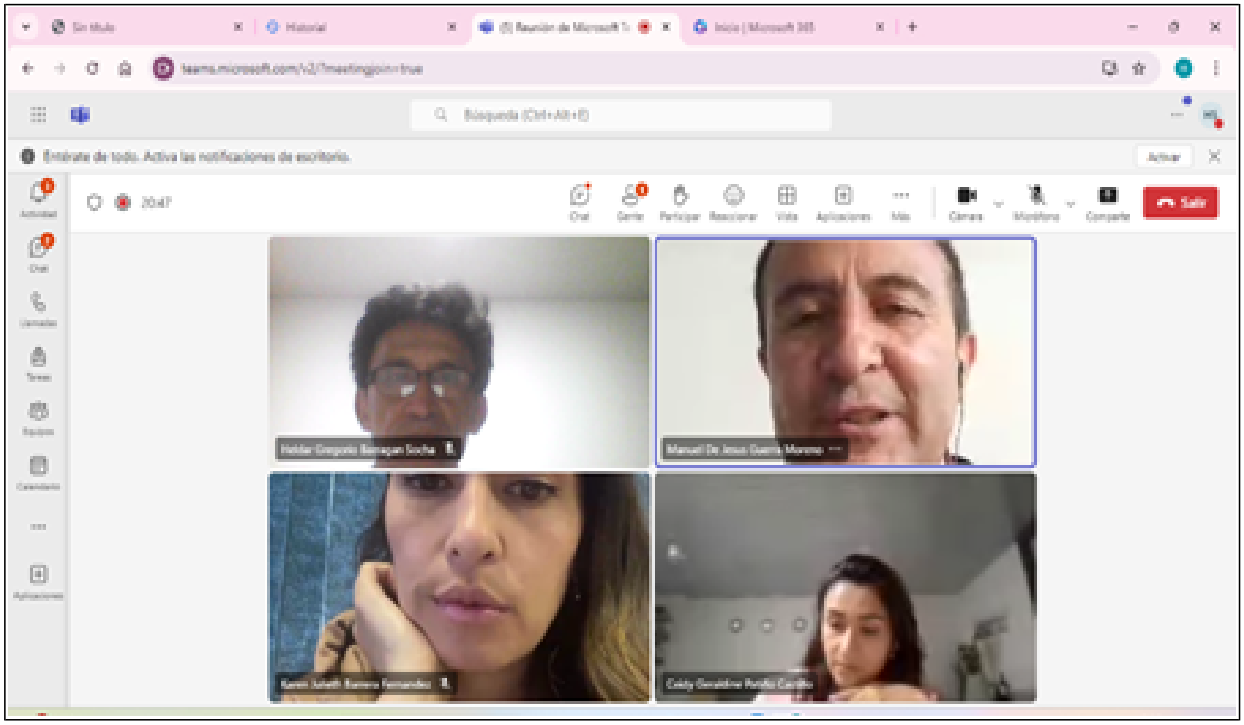
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	**SI**	**N/A**	
KAREN JULIETH BARRERA FERNANDEZ	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	**SI**	**N/A**	
ANGIELETH TATIANA ARAQUE ANGEL	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Entérate de todo. Activa las notificaciones de escritorio.
Activar
Salir